



COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA DE ROBOT S.A.

9 de octubre de 2026

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad ROBOT, S.A. (en adelante “ROBOT” o “la Sociedad” indistintamente).

Según lo anunciado en el Informe del Consejo de Administración de Robot, S.A., publicado como Otra Información Relevante el pasado día 15 de septiembre de 2026, se pone a disposición del mercado, como anexo a dicha comunicación, la “Fairness Opinion” emitida por Analistas Financieros Internacionales, SA sobre la razonabilidad, desde el punto de vista financiero, de la contraprestación de 6,25 € por acción ofrecida por HMS Industrial Networks, SLU a los accionistas de Robot, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. Bernat Bonnin Pons-Estel

Presidente y Consejero Delegado Solidario de ROBOT, S.A.

ROBOT, S.A.

Gremi de Cirurgians i Barbers (Pol. Son Rossinyol), 22
07009 Palma de Mallorca

Madrid, 8 de octubre de 2026

Estimados Señores:

El presente informe de opinión (la «Opinión») se emite de conformidad con el mandato suscrito entre Robot, S.A. (en adelante, «Robot» o la «Sociedad») y Analistas Financieros Internacionales, S.A. («Afi»). Su objeto es evaluar la razonabilidad, desde un punto de vista financiero, de la contraprestación de 6,25 euros por acción ofrecida por HMS Industrial Networks, S.L.U. («HMS» o el «Oferente») a los accionistas de Robot en el contexto de la Oferta.

La presente Opinión se fundamenta en el informe de valoración independiente de las acciones de Robot elaborado por Afi, con fecha de referencia de valoración de 30 de junio de 2026 (el «Informe de Valoración»).

1. Antecedentes de la Oferta de adquisición

Robot es una compañía tecnológica fundada en Mallorca en 1983, especializada en el diseño, fabricación, instalación y mantenimiento de sistemas de automatización y control de edificios, principalmente para el sector hotelero. Sus acciones se negocian en BME Growth desde el 27 de febrero de 2018. Su capital está representado por 2.779.314 acciones, de las que 31.969 corresponden a autocartera; por tanto, a efectos de la valoración se han considerado 2.747.345 acciones netas de autocartera.

El 11 de septiembre de 2026, HMS, filial íntegramente participada por el grupo sueco HMS Networks AB, anunció una oferta amistosa sobre la totalidad de las acciones de Robot (la «Oferta»), vinculada a su posterior exclusión de negociación en BME Growth. La contraprestación ofrecida es íntegramente en efectivo y asciende a 6,25 euros por acción.

El accionista principal y otros tres consejeros y accionistas, titulares conjuntamente del 77,69 % del capital, se han comprometido irrevocablemente a votar a favor de la operación y a transmitir sus acciones a HMS. La ejecución de la Oferta está sujeta, entre otras condiciones, a la aprobación de la exclusión por la Junta General de Accionistas de Robot.

2. Objeto, destinatario y alcance del trabajo

El objeto de la Opinión es pronunciarnos sobre si la contraprestación ofrecida de 6,25 euros por acción resulta razonable, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de Robot. Los accionistas mayoritarios han solicitado que esta Opinión se presente ante la Junta General de Accionistas en el marco de la propuesta de exclusión de negociación.

La Opinión se emite para Robot en los términos de la carta de encargo y se pondrá a disposición de sus accionistas con ocasión de la Junta General a efectos informativos. Su presentación no modifica el alcance de nuestro mandato ni las condiciones de uso y responsabilidad establecidas en dicha carta.

El Informe de Valoración se ha basado en los estados financieros consolidados auditados correspondientes a 2016–2025, la información semestral no auditada a junio de 2025 y 2026, el Plan de Negocio 2026–2035 elaborado por la Dirección, reuniones con esta e información pública y de mercado. La Dirección ha confirmado que no existen procesos de venta de activos en curso ni pasivos contingentes no reconocidos con incidencia en la valoración.

Afi ha actuado como experto independiente en la elaboración del Informe de Valoración y de esta Opinión. Para emitir esta Opinión hemos contrastado los resultados de las metodologías empleadas y la relación de estos con el precio ofrecido.

La fecha de referencia de la valoración es el 30 de junio de 2026. Nuestra Opinión se emite el 8 de octubre de 2026 a partir del Informe de Valoración y de la información examinada hasta esa fecha.

3. Metodologías de valoración

Afi ha considerado aplicables y relevantes para estimar el valor de la acción las dos metodologías siguientes:

- El **descuento de flujos de caja (DFC)**: estima el valor del negocio a partir de los flujos de caja libres que se espera que genere en el futuro, descontados a una tasa que refleja su riesgo operativo y financiero (WACC), más un valor terminal. Del valor de empresa resultante se deducen la deuda financiera neta y los demás ajustes necesarios para obtener el valor de los fondos propios. Es la metodología principal, porque recoge la capacidad de Robot para generar valor a largo plazo a partir de un plan de negocio explícito y de un perfil de riesgo específico, y constituye la base de nuestra conclusión.
- Los **múltiplos de compañías cotizadas comparables**: aplican a las magnitudes de Robot los múltiplos EV/EBITDA a los que cotizan compañías comparables, ajustados por las diferencias de tamaño, asumiendo que el descuento por iliquidez y la prima de control se compensan mutuamente. Se utilizan solo como metodología de contraste ya que se basan en información de mercado pública y fiable, pero las diferencias de tamaño, liquidez y perfil de negocio entre Robot y las compañías comparables limitan su representatividad como método principal.

En consecuencia, el valor de las acciones se determina mediante el descuento de flujos de caja y se contrasta con los múltiplos de compañías cotizadas comparables. Los resultados de cada metodología se resumen en el epígrafe siguiente.

4. Resultados de la valoración de Afi

Según la metodología principal, el descuento de flujos de caja, el valor de empresa (*Enterprise Value*) de Robot a 30 de junio de 2026 asciende a 20,92 millones de euros. Una vez deducida la deuda financiera neta (4,04 millones de euros) y sumadas las inversiones financieras a largo plazo (0,07 millones de euros) y los créditos fiscales (0,32 millones de euros), el valor de los fondos propios (*Equity Value*) asciende a 17,27 millones de euros, equivalente a **6,28 euros por acción**.

El múltiplo EV/EBITDA implícito en esta valoración asciende 8,06x, que se sitúa en el rango comprendido entre el percentil 20 de las compañías comparables (7,01x) y la mediana (9,37x), una vez aplicado un descuento del 30 % por diferencias de tamaño.

El precio de la Oferta está totalmente alineado con el valor obtenido mediante la metodología principal, el DFC, y comprendido en el rango de múltiplos de compañías cotizadas empleado como contraste.

La Oferta implica un valor de los fondos propios de aproximadamente 17,17 millones de euros, frente a los 17,27 millones de euros estimados en el DFC, y un valor de empresa de unos 20,82 millones de euros, equivalente a 8,03x el EBITDA de los últimos doce meses, dentro del rango de 7,01x a 9,37x aplicado en el método de múltiplos.

Estas comparaciones respaldan nuestra conclusión de razonabilidad financiera del precio.

5. Conclusión

Sobre la base del análisis realizado y con sujeción a las hipótesis y limitaciones descritas en esta Opinión y en el Informe de Valoración, **consideramos que el precio de 6,25 euros por acción ofrecido por HMS es razonable**, desde un punto de vista financiero, para los accionistas de Robot, por las siguientes razones:

- Se encuentra totalmente alineado con el valor estimado de 6,28 euros por acción consignado en las conclusiones del Informe de Valoración a 30 de junio de 2026 mediante la metodología principal, el descuento de flujos de caja; y
- La Oferta implica un múltiplo equivalente a 8,03x el EBITDA de los últimos doce meses, dentro del rango de empresas cotizadas comparables empleado como método de contraste (7,01x a 9,37);

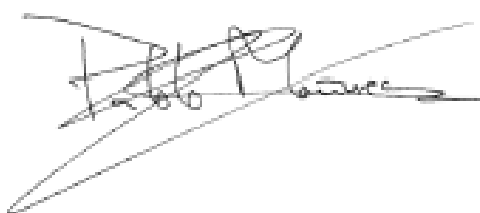
Esta Opinión se refiere exclusivamente a la razonabilidad financiera del precio. No constituye una recomendación sobre la aceptación de la Oferta ni sobre el sentido del voto en la Junta General respecto de la exclusión de negociación, ni se pronuncia sobre el tratamiento fiscal de la operación, su conveniencia estratégica o las alternativas de que pudieran disponer la Sociedad o sus accionistas.

6. Hipótesis y limitaciones

- Para emitir nuestra Opinión, Afi se ha basado, sin asumir responsabilidad alguna de verificación independiente, en la exactitud y el carácter completo de toda la información financiera que Robot y sus asesores le han suministrado, y en la exactitud de los datos disponibles públicamente en fuentes fiables habitualmente empleadas.
- Afi no formula ningún tipo de manifestación o garantía, expresa o tácita, sobre la veracidad, exactitud, exhaustividad, suficiencia o corrección de la información proporcionada a efectos de la Opinión contenida en el presente documento y, en consecuencia, ni Afi, ni ninguna sociedad de su Grupo, ni ninguno de sus administradores, socios o empleados, contraerán ninguna responsabilidad de ningún tipo derivada de cualquier pérdida o reclamación que se derive de cualquier uso de este documento o de su contenido o que, de otro modo, surja en relación con el mismo a raíz de inexactitudes en la información suministrada debidas a dolo o negligencia de quien la haya facilitado.
- Respecto a las previsiones financieras, Afi ha considerado que las proyecciones financieras, y cualquiera de las hipótesis y datos estimados que le han sido suministrados, están razonablemente preparados sobre la base de fundamentos que reflejan las mejores estimaciones disponibles en el momento y el mejor juicio de la Dirección de Robot sobre su situación financiera actual y futura. Dado que todos estos elementos están inherentemente sujetos a incertidumbre, basados en numerosos factores que están fuera del control de Afi y de los que Afi no tiene ninguna certeza, Afi no asume ninguna responsabilidad si los resultados futuros fueran diferentes de las previsiones o supuestos utilizados para la elaboración de nuestra Opinión.
- Nuestra Opinión está necesariamente basada en la valoración a 30 de junio de 2026 y en la información que se nos ha puesto a disposición hasta la fecha de emisión de esta Opinión (7 de octubre de 2026). En consecuencia, pueden darse factores posteriores que afecten a la opinión aquí contenida, sin que Afi asuma ningún compromiso de actualizarla.
- Nuestra Opinión sobre la razonabilidad financiera del precio de la Oferta no constituye una recomendación de inversión, ni invitación, oferta, solicitud u obligación por parte de Afi para llevar a cabo una operación o transacción alguna sobre las acciones de Robot. Afi no es responsable de ninguna pérdida financiera ni decisión tomada sobre la base de la información contenida en nuestro informe.

- Nuestra Opinión de asesor financiero tiene carácter estrictamente confidencial y no podrá ser publicada, utilizada ni citada de ninguna otra manera sin nuestro consentimiento previo por escrito. Esta restricción no es aplicable a su puesta a disposición de los accionistas de Robot con ocasión de la Junta General, en los términos de la carta de encargo, ni a su uso ante auditores o ante cualquier autoridad competente que solicite una copia de este informe.

Atentamente,



Pablo Mañueco
Socio Afi – Corporate Finance



Pablo Guijarro
Socio Afi – Corporate Finance

**ANEXO. INFORME DE VALORACIÓN INDEPENDIENTE DE LAS ACCIONES DE
ROBOT, S.A. A 30 DE JUNIO DE 2026**